

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 15-2015

Fecha: Miércoles 11 de noviembre de 2015

Lugar: Salón de reuniones de la Vicerrectoría de Investigaciones

Hora: 2:30 – 5:30 p.m

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector Académico

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ – Decana, Facultad de Humanidades

MARIA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud

LAURA LILIANA GÓMEZ ESPINDOLA - Facultad de Humanidades

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ CABRERA - Facultad de Artes Integradas

ALBERTO BOHÓRQUEZ GALLO - Facultad de Ciencias

ARGEMIRO COLLAZOS PINO - Facultad de Ingeniería

ENRIQUE LARA ORJUELA – Instituto de Educación y Pedagogía

RAÚL ANDRÉS TABARQUINO MUÑOZ - Facultad de Ciencias de la Administración

Se excusó:

AYDEE PATRICIA GUERRERO ZÚÑIGA – Vicerrectora de Investigaciones (E)

MARIA DEL PILAR CASTILLO VALENCIA – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

No asistió:

JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA – Representante Profesor al Consejo Académico

No asistió representante del Instituto de Psicología

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 14 del 21 de octubre de 2015.
2. Informes del Vicerrector Académico
3. Lectura de correspondencia
4. Registro y corrección de puntos colectivos (Experiencia Calificada, Cargo Académico Administrativo y Docencia Destacada), en el marco del Plan de Mejoramiento solicitado por Control Interno.
5. Estudio de casos
6. Libros para aval del CIARP
7. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 14 del 21 de octubre de 2015.

2. Informes del Vicerrector Académico

Sobre la Resolución No. 376 del 28 de mayo de 2015 de Colciencias, el Vicerrector Académico aclara que la misma aplica **únicamente** para las revistas indexadas (nacionales) que tienen vigencia 2015 (Junio y Diciembre). Las revistas Homologadas seguirán con el procedimiento hasta ahora vigente, es decir que para febrero de 2016 se publicará el listado de revistas homologadas correspondientes al año 2015. Esta aclaración fue hecha por Colciencias por solicitud del CIARP. El Vicerrector Académico solicita que esta aclaración se socialice al interior de cada una de las Facultades a través de los Comités de Credenciales y la Representación Profesoral. Se envía copia a los respectivos Comités.

3. Lectura de correspondencia

3.1 Se recibe comunicación del profesor Fiderman Machuca de la Escuela de Ingeniería Química en la que informa que la Dirección de la Escuela de Ingeniería Química no está aplicando para efectos de asignación de puntos por Docencia Destacada el artículo 11 de la Resolución No. 083. Los Directivos de esta Escuela aplican el siguiente criterio: “el promedio ponderado por el número de estudiantes de cada uno de los cursos”, al parecer aprobado por el Claustro de Profesores de Escuela, en contravía de lo establecido por la norma de CIARP.

Con la aplicación del artículo 11 de la Res. 083, el profesor aplica para docencia destacada del periodo enero-junio de 2015; mientras que con el criterio aplicado por la Escuela, no aplica. El profesor anexa los resultados de las encuestas entregadas a él, el resultado de las encuestas con las que la Escuela realizó el procedimiento de docencia destacada y el e-mail que el Director de la Escuela envía al profesor Machuca argumentado la no clasificación para efectos de docencia destacada del periodo.

*R/ Sobre el punto, el CIARP respeta el criterio establecido por la Escuela de Ingeniería Química para la evaluación docente, la cual muy seguramente se utilizará en pro del mejoramiento continuo; mas dicho criterio no puede ir más allá de lo establecido en el parágrafo 1°, artículo 11 de la Resolución No. 083 para efectos de asignación de puntos por docencia destacada, que a la letra dice: **“Podrán solicitar el reconocimiento del desempeño destacado en docencia, los profesores que obtengan 70% o más como promedio de la ponderación de los resultados de las encuestas aplicadas a los cursos que dicte, dentro de su asignación académica, en el periodo académico anterior. Los resultados serán tabulados de tal manera que permita cuantificarlos en términos porcentuales entre 0 y 100%”**. En esa medida, y aplicando la norma vigente y de acuerdo con los documentos soportes presentados, el profesor Machuca clasifica para la asignación de puntaje por docencia destacada para el periodo enero-junio de 2015, por tanto se solicita la asignación correspondiente.*

3.2 Se recibe comunicación de la profesora Natalia Tobo de la Facultad de Salud y perteneciente a la Resolución 115, a quien se le reajustó el 7 de mayo de 2015, 38 puntos por el título de Doctorado de acuerdo con la Resolución No. 026 del 25 de marzo de 1992. La profesora solicita la retroactividad correspondiente al año 2008, fecha en la que se realizó el reconocimiento de puntos por el título de Doctorado en Psicología del Aprendizaje, por el cual en ese momento solamente se le reconocieron 18 puntos.

R/ Sobre el punto, se aclara que el CIARP no es la instancia correspondiente para definir retroactividades salariales por correcciones de puntaje, máxime cuando se trata de un caso de corrección por fuera de los tiempos

establecidos en la Resolución No. 022 de 2005 del Consejo Superior, por tanto no se considera la solicitud de la profesora Tobón.

3.3 Se recibe comunicación del profesor Miguel Ricardo Peña, Director del Instituto CINARA en la cual solicita al CIARP recibir extemporáneamente la solicitud de docencia destacada para el profesor Mario Alejandro Pérez. El profesor expresa que la solicitud del profesor se ha visto truncada por la consecución de firma entre la secretarías de la Escuela Eidenar y el Instituto CINARA.

R/ El CIARP ratifica una vez más el criterio de no considerar en fechas extemporáneas las solicitudes de experiencia calificada, cargo académico administrativo y docencia destacada, toda vez que la invitación a realizar dicho proceso se realiza con el tiempo suficiente indicando las fechas de recepción tanto en los Comités de Credenciales, como en el CIARP. Es de aclarar que el mismo criterio ha sido aplicado para otros docentes.

3.4 Se recibe comunicación del Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería en la que se solicita corregir para la profesora Sara Aída Rodríguez Pulecio 2 puntos de experiencia calificada del año 2012, toda vez que la profesora solamente fue nombrada a partir de enero de 2013. La profesora en el año 2012 era profesora contratista de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

R/ Se da por recibida y se realizará el debido procedimiento de corrección ante la División de Recursos Humanos.

4. Registro y corrección de puntos colectivos (Experiencia Calificada, Cargo Académico Administrativo y Docencia Destacada), en el marco del Plan de Mejoramiento solicitado por Control Interno.

Facultad de Ciencias.

Profesor Carlos Julio Uribe Gartner – Departamento de Física.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
a) Experiencia Calificada	Se registran 8 puntos correspondientes a los años: 2002 , 2012, 2013 y 2014.	Con este registro queda con un total de 141 puntos con sus respectivos soportes.
b) Productividad Académica	Se registran 0.05 que no fueron sumados en la actualización del 28 de noviembre de 2012.	Con este registro queda con un total de 140.35 puntos con sus respectivos soportes.
c) Cargo Académico Administrativo	Se registran 2 puntos correspondientes al año 2003.	Con este registro queda con un total de 23.47 puntos con sus respectivos soportes.
d) Docencia Destacada	Se realizan los siguientes registros: - Se registran 15 puntos de los años: 2002-II, 2012-II y 2013-II. - Se restan solamente en la hoja de vida 5 puntos del año 2003. El profesor no solicitó puntos para este periodo.	Con estos registros queda con un total de 30 puntos con sus respectivos soportes.

Facultad de Ingeniería

Profesora Cristina María del Socorro Ramírez Toro – Escuela de Ingeniería de Alimentos

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	s actuales en Sistema de Credenciales	Observaciones
a) Cargo Académico Administrativo	Se registran 1.2 puntos correspondientes al año 2008.	Con este registro queda con un total de 8.33 puntos con sus respectivos soportes.	
b) Experiencia Calificada	Se descuentan 3 puntos del año 2002. Para esa fecha se le habían registrado 5 puntos de acuerdo con el Decreto 1444, sin tener en cuenta la vigencia del año 2002 el cual solamente considerada 2 puntos por experiencia calificada.	Con este registro queda con un total de 92 puntos con sus respectivos soportes.	La Oficina de Recursos Humanos tiene registrado solamente 89.63 puntos.

Profesor Yesid Aguilar Castro – Escuela de Ingeniería de Materiales

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales	Observaciones
g) Experiencia Calificada	Se realizan los siguientes registros: - Se registran 2 puntos del año 2014. - Se restan 5 puntos del año 2002. Para esa fecha se le habían registrado 7 puntos de acuerdo con el Decreto 1444, sin tener en cuenta la vigencia del año 2002 el cual solamente considerada 2 puntos por experiencia calificada.	Con estos registros queda con un total de 100 puntos con sus respectivos soportes.	La Oficina de Recursos Humanos tiene registrado solamente 94.61 puntos.
h) Cargo Académico Administrativo	Se registran 2 puntos correspondientes al año 2014.	Con este registro queda con un total de 37.2 puntos con sus respectivos soportes.	

Profesor Jorge Enrique López Galán – Escuela de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
a) Experiencia Calificada	Se realizan los siguientes registros: - Se registran 2 puntos del año 2014. - Se restan 4 puntos del año 2002. Para esa fecha se le habían registrado 6 puntos de acuerdo con el Decreto 1444, sin tener en cuenta la vigencia del año 2002 el cual solamente considerada 2 puntos por experiencia calificada.	Con este registro queda con un total de 144 puntos con sus respectivos soportes.
b) Docencia Destacada	Se registran 4 puntos correspondientes al año 2014-I.	Con este registro queda con un total de 40 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora Gladys Rincón Bergman – Escuela de Ingeniería Industrial

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
c) Experiencia Calificada	Se realizan los siguientes registros: -Se registran 10 puntos de los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. - Se restan 3 puntos del año 2002. Para esa fecha se le habían registrado 3 puntos de acuerdo con el Decreto 1444, sin tener en cuenta la vigencia del año 2002 el cual solamente considerada 2 puntos por experiencia calificada. Para el año 2002 la profesora no solicitó puntos por Experiencia Calificada.	Con este registro queda con un total de 34.9 puntos con sus respectivos soportes.
d) Docencia Destacada	Se registran 4 puntos de los años: 2010-II y 2011-II.	Con este registro queda con un total de 10 puntos con sus respectivos soportes.

Facultad de Salud

Profesor Gustavo Vásquez Sánchez – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
e) Experiencia Calificada	Se registran 16 puntos de los años: 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2011 y 2012.	Con este registro queda con un total de 36 puntos con sus respectivos soportes.
f) Docencia destacada	Se registran 12 puntos de los años: 2002-II, 2003-II, 2007-I, 2008-II, 2009-II y 2011-I.	Con este registro queda con un total de 12 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora Luz Angela Castro Alegría – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
g) Experiencia Calificada	Se registran 4 puntos de los años: 2002 y 2014.	Con este registro queda con un total de 59 puntos con sus respectivos soportes.
h) Cargo Académico Administrativo	Se registran 4 puntos del año 2013 y 2014.	Con este registro queda con un total de 6 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora Yamilet Castaño Mora – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
i) Experiencia Calificada	Se registran 4 puntos de los años: 2013 y 2014.	Con este registro queda con un total de 45.92 puntos con sus respectivos soportes.
j) Docencia Destacada	Se registran 6 puntos de los años: 2013-II y 2014-I.	Con este registro queda con un total de 6 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora Margot Consuelo Burbano López – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
k) Experiencia Calificada	Se registran 8 puntos de los años: 2011, 2012, 2013 y 2014.	Con este registro queda con un total de 42 puntos con sus respectivos soportes.
l) Docencia Destacada	Se registran 6 puntos de los años: 2013-II y 2014-I.	Con este registro queda con un total de 20 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora Diana Maritza Jurado Orejuela – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
m) Experiencia Calificada	Se registran 6 puntos de los años: 2005, 2013 y 2014.	Con este registro queda con un total de 38 puntos con sus respectivos soportes.
n) Docencia Destacada	Se registran 5 puntos de los años: 2013-II(2) y 2014-I(3).	Con este registro queda con un total de 19 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora Patricia Rodríguez Sánchez – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
o) Experiencia Calificada	Se registran 10 puntos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	Con este registro queda con un total de 33.4 puntos con sus respectivos soportes.
p) Docencia Destacada	Se registran 14 puntos de los años: 2002-II, 2011-I, 2012-II, 2013-II y 2014-I.	Con este registro queda con un total de 14 puntos con sus respectivos soportes.

Profesor Hoover Orlando Canaval Erazo – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
q) Experiencia Calificada	Se registran 12 puntos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	Con este registro queda con un total de 33.4 puntos con sus respectivos soportes.
r) Docencia Destacada	Se registran 14 puntos de los años: 2009-II, 2010-I, 2012-I, 2013-II y 2014-I.	Con este registro queda con un total de 14 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora María Elena Mejía Rojas – Facultad de Salud.

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
s) Experiencia Calificada	Se registran 2 puntos del año 2014.	Con este registro queda con un total de 41.8 puntos con sus respectivos soportes.
t) Docencia Destacada	Se registran 6 puntos de los años: 2007-II y 2013-II.	Con este registro queda con un total de 10 puntos con sus respectivos soportes.

Profesora Gloria Isabel Toro – Escuela de Medicina

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales	Observaciones
u) Experiencia Calificada	A la fecha hay un registro de 26.8 puntos.	A la fecha hay un registro de 26.8 puntos.	Se ha solicitado indicaciones a Recursos Humanos frente al puntaje que ellos tienen registrado (36.8), pues posiblemente tienen que ver con los puntos automáticos que se asignaron en vigencia del Decreto 1444 y que no han sido registrados en la hoja de vida académica, pues desde la entrada en vigencia del Decreto 1279, la profesora solo ha tenido dos actualizaciones en los años 2006 y 2015; y su último puntaje por experiencia calificada se realizó el 10 de febrero de 1999.

Profesor Guillermo Aponte Mayor – Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
a) Docencia Destacada	Se registran 5 puntos de los años: 2007-I.	Con este registro queda con un total de 35 puntos con sus respectivos soportes.
b) Productividad Académica	Se restan 0.02 puntos.	Con este registro queda con un total de 3.96.64 puntos con sus respectivos soportes.

Profesor Diego Fernando Manotas Duque – Escuela de Ingeniería Industrial

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
c) Experiencia Calificada	Se descuentan 2 puntos del año 2013. (El profesor no solicito puntos para este periodo, sin embargo fueron registrados en la hoja de vida).	Con este registro queda con un total de 44.4 puntos con sus respectivos soportes.

Profesor Fabio Germán Guerrero Moreno – Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Evento	Registro en Hoja de Vida Académica	Puntos actuales en Sistema de Credenciales
d) Experiencia Calificada	Se registran 1.18 puntos del año 2014	Con este registro queda con un total de 54.18 puntos con sus respectivos soportes.
e) Docencia Destacada	Se registran 7 puntos de los años: 2005-I(3) y 2014-I(4).	Con este registro queda con un total de 35 puntos con sus respectivos soportes.

5. Los Comités de Credenciales de Facultad e Institutos Académicos hacen entrega de los reportes de Docencia Destacada para el periodo Enero-Junio de 2015. Se presentan Informe con las correspondientes observaciones.

- Se recibió comunicación de los Directores de Unidades Académicas con las debidas justificaciones para aquellos docentes que presentaron la evaluación de un solo curso.

- Para la profesora **Anilza Bonelo** de la Facultad de Salud, se asignan los puntos por la categoría de profesora **Asistente y no Asociada**, toda vez que la profesora cambio de categoría el 20 de mayo de 2015, esto en concordancia con el criterio definido por el CIARP: “7.6 Los puntos por **Docencia Destacada** se deben asignar con la categoría que tiene el profesor durante el periodo por el cual está solicitando dicho reconocimiento. Ahora, si el profesor asciende exactamente en la mitad del semestre, por favorabilidad se le deberán asignar los puntos de la nueva categoría, si asciende antes o después de la mitad del semestre, se asignaran los puntos por la categoría, en la cual permaneció la mayor parte del periodo académico respectivo. **Acta 28 - Noviembre 23 de 2011**”

- No se considera la solicitud de puntos por docencia destacada del periodo enero-junio de 2015 para el **profesor Oswaldo López** de la Facultad de Artes Integradas, toda vez que el profesor asumió en mayo de 2015 la Dirección de la Escuela de Arquitectura y al respecto el parágrafo I, artículo 18 del Decreto 1279 establece que: “A los docentes que desempeñen cargo académico administrativos, no se les puede asignar puntos por docencia destacada”. Adicionalmente, el CIARP definió como criterio: “Se podrán asignar puntos en un mismo año por los factores de docencia destacada y cargo académico administrativo **siempre y cuando las dos actividades no se hayan realizado simultáneamente**”.

6. Libros para aval del CIARP

6.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Artes Integradas presenta para aval del CIARP las siguientes publicaciones:

- Libro: 1948 El Fracaso de una utopía popular. Autores: Mauricio Domenici - Genny Cuervo. ISBN: 978-958-765-192-8, Fecha de publicación: 2015-10-01. Programa Editorial Universidad del Valle.

- Libro: Diseño dialoga, serie improntas de un error. Autores: Augusto Solórzano, Miguel Bohórquez, Andrés Reina, Martha Sofía Prada, Tatiana Cuellar, Mauricio Chemas, Juan José Cuervo, Viviana Palacios, Juan Camilo Buitrago. ISBN: 978-958-765-169-0. Fecha de publicación: 2015-08-01. Programa Editorial Universidad del Valle.

R/ Para estas dos publicaciones, El CIARP, luego de verificar que la publicación cumplen con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que se realice la respectiva asignación de puntaje, pero antes el Comité de Credenciales de la Facultad

deberá verificar si los evaluadores que evaluaron para efectos de publicación, pertenecen a la lista de Colciencias, e igualmente verificar si la evaluación se realizó en el nuevo formato de evaluación (Programa Editorial-CIARP).

6.2 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta para aval del CIARP las siguientes publicaciones:

- Libro: "El análisis y la evaluación de las políticas públicas en la era de la participación. Reflexiones teóricas y Estudio de Casos". ISBN: 978-958-761-513-5. Autor: **Otálora Marín, Bairon y otros**. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Fecha de Publicación: 2013-05-31 Edición No. 1.

- Libro: "Políticas públicas sociales y territoriales: reflexiones teóricas y estudios de caso". Autor: **Otálora Marín, Bairon** y otros. Editorial: Universidad Autónoma de Occidente. Primera Edición. Fecha de publicación: 2014 ISBN: 9789588713588.

- Libro: "Proyecto Diseño y atención a las oportunidades de género en la Educación superior". ISBN: 978-956-7576-70-8. Talca, Chile. Colección Cuadernos Académicos UCMAule.

R/ Para estas tres publicaciones el CIARP solicita el concepto del Programa Editorial.

7. Estudio de casos

7.1 Los estudios de casos correspondientes a inclusión, actualización, ascenso, reajuste y corrección de puntaje en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989, se anexan a la presente acta.

7.2 Los estudios de casos correspondientes a bonificaciones por productividad académica en el marco del Decreto 1279 de 2002 se anexan a la presente acta.

7.3 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Asociado**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Luis Alexander Lovera Montilla** de la Escuela de Enfermería, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Asociado**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

7.4 Registro de títulos de posgrados pendientes de convalidación en el Ministerio de Educación Nacional

- La profesora **Maritza Rengifo Millán** del Departamento de Contabilidad y Finanzas hace entrega de la certificación No. 2015-ER-168016 del 8 de septiembre de 2015, con la cual se empieza el proceso de

convalidación del título de Doctorado de la Universidad de Montreal en Canadá. El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias de la Administración deberá informar a la profesora que a partir de la fecha tiene dos años para presentar el título convalidado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 22 del Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento.

8. Consultas

8.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería consulta si se puede considerar para puntos bonificables una tesis de doctorado realizada con una universidad extranjera.

Al respecto el CIARP considera que no hay claridad en el convenio que se presenta, toda vez que no es explícito en dicho documento la actividad de direcciones de tesis.

8.2 El Comité de Credenciales del Instituto de Educación y Pedagogía consulta como se puede considerar la traducción de varios artículos compilados en una publicación en formato de libro.

*R/ El CIARP aclara que el Decreto 1279 considera para **puntos salariales** la traducción de libros siempre y cuando se cumpla con los criterios establecidos en el artículo 24, Numeral 3), literales c) y e); y para **puntos bonificables**, artículos publicados en revistas o libros que cumplan las condiciones establecidas en el capítulo V del mismo Decreto.*

Se da por terminada la sesión a las 5:30 p.m

Aprobaron	Elaboró: Luz Ángela Urrea Ledezma Secretaria – CIARP	Nombre: HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrector Académico Presidente-CIARP
-----------	---	--